



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Decreto

Número:

Referencia: EX-2021-25573301- -GDEBA-DVMIYSPGP

VISTO el expediente EX-2021-25573301-GDEBA-DVMIYSPGP de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, por el cual se gestiona la aceptación de la renuncia de Gerardo Torcuato TARCHINALE al cargo de Administrador General, y la designación en su reemplazo de Hernán César Y ZURIETA, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 167/18 se ratificó la estructura orgánico-funcional de la Dirección de Vialidad, dependiente del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, oportunamente aprobada por Decreto N° 3501/94 y modificatorios;

Que Gerardo Torcuato TARCHINALE presentó la renuncia, a partir del 20 de septiembre de 2021, al cargo de Administrador General de la Dirección de Vialidad, quien había sido designado por Decreto N° 149/2021;

Que, en consecuencia, se propicia la designación en su reemplazo, a partir del 27 de septiembre de 2021, de Hernán Cesar Y ZURIETA, quien reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarios para desempeñar dicha función;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos informó que el funcionario saliente no posee actuaciones sumariales en trámite;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de

Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Entidad 1.1.2.14.00.040 - Dirección de Vialidad, a partir del 20 de septiembre de 2021, la renuncia presentada por Gerardo Torcuato TARCHINALE (DNI N° 20.716.121 - Clase 1969) al cargo de Administrador General, quien había sido designado por Decreto N° 149/2021.

ARTÍCULO 2º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Entidad 1.1.2.14.00.040 - Dirección de Vialidad, a partir del 27 de septiembre de 2021, a Hernán Cesar Y ZURIETA (DNI N° 22.995.354 - Clase 1973) en el cargo de Administrador General.

ARTÍCULO 3º. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Infraestructura y Servicios Públicos y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

